

**CARLITA SNACKS CARLISNACKS CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 DEL 2012**

**NOTA 1 - ACTIVIDAD**

**CARLITASNACKS CARLISNACKS COMPAÑÍA LIMITADA**, El objeto social de la compañía es la elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios agroindustriales. Su domicilio principal está localizado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, calle Fernando de Vera lote 42 y Sebastián Moreno.

Durante El año del 2012, Ecuador ha mantenido una estabilidad económica basada principalmente en el alto precio del petróleo que al momento bordea los \$ 100 dólares por barril. El Gobierno Nacional reconoce que este es el eje que ha movido y moverá las finanzas durante algunos años. Según los cálculos estatales el crecimiento del país en el 2012 es del 7.1%. La renegociación de los contratos petroleros, las nuevas inversiones que llegan amparadas en el Código de la Producción y los efectos de la inversión realizada por el Estado permiten prever que el país terminará el año 2012 con un aceptable crecimiento. Estas perspectivas superan las previstas por la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), que fijó el porcentaje de crecimiento en 3.5%. Mientras que en el 2011, el crecimiento fue del 4.6%, según el balance oficial del Régimen. Las previsiones económicas señalan que la inflación se mantendrá en el mismo rango del año 2011, es decir 3% y 4%.

**NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son:

**a. Declaración de cumplimiento**

Los estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), además cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

**b. Bases de preparación**

Los Estados Financieros son preparados en base al valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000

**c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Para propósitos del estado de Flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista. Las cuentas corrientes bancarias y fondos fijos se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción de su uso.

**d. Inventarios**

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición de: materia prima, producción en proceso y productos terminados. El producto terminado se determina en función de órdenes de trabajo.

La valoración de inventarios de materia prima y productos terminados se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

**e. Depreciaciones**

La depreciación se registra en resultados del período, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

• Construcciones y edificaciones	5%
• Maquinaria y equipo	10%
• Muebles y enseres	10%
• Vehículos	20%
• Equipos de computación	33%

**f. Gastos Anticipados**

Pagos realizados por anticipado que son aplicados a resultados, en función de las fechas de sus vencimientos.

**g. Activos Fijos**

La empresa registra sus activos fijos al costo más los ajustes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y los efectuados de conformidad con las disposiciones legales.

Las depreciaciones se calculan utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

#### **h. Patrimonio de los socios**

Se registra el monto total del capital representado por capital pagado, por reservas constituidas por Ley, estatutos, saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la NEC 17, las utilidades acumuladas, los efectos netos de los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIFF por primera vez, conforme lo establece cada una de las normas.

Los saldos y movimientos del período se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

#### **i. Resultados**

Todos los ingresos, costos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo

#### **j. Pasivos**

Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

### **NOTA 3. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF)**

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante Decreto R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.:ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir de 1 de Enero del 2009.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado. Los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Debido a que el tercer grupo de compañías aplicarán las NIFF a partir del 1 de Enero del 2012, en Julio del 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ( IASB ) emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ( en adelante, NIFF para PYMES ). La Superintendencia de Compañías decidió que, para efectos de preparación de estados financieros, se califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos Totales	-Menor a US\$ 4 MM
Valor Bruto en ventas anuales	-Menor a US\$5MM

Trabajadores

-Menos de 200 trabajadores (personal ocupado) promedio anual ponderado

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional NIFF-(Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

#### **Nota 4. Caja – Bancos**

	2012	2011
Caja General	4.500	4.000
Banco del Pichincha Cta.303417490-4	143.146	162.986
Produbanco Cta. 0205900318-5	94.457	150.638
Banco de Guayaquil Cta. 5808294	107.899	107.391
Banco General Rumiñahui 0486100290	190.169	137.986
Banco Internacional 090-0608764	42.589	70.182
Banco del Litoral	<u>413</u>	<u>413</u>
Total	<u>583.173</u>	<u>633.596</u>

#### **NOTA 5. INVERSIONES**

En el Banco General Rumiñahui con fecha 30/08/2012 se realiza una inversión de USD\$ 50.000 dólares con una tasa de interés del 4.5% a 95 días plazo, el valor de la cuenta es de USD\$ 50.582

#### **NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

	2012	2011
Quito	865.963	710.872
Guayaquil	<u>112.945</u>	<u>80.767</u>
Total	<u>978.908</u>	<u>791.639</u>

#### **NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	2012	2011
Prestamos personal	2.000	14.650

Cuentas por cobrar terceros	15.442	165
Obras en proceso	553.618	327.240
Anticipos proveedores	<u>28.010</u>	<u>156.640</u>
Total	<u>599.070</u>	<u>498.695</u>

#### **NOTA 8 - PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

Se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

En el presente ejercicio económico, se realiza la provisión del 1%, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, el valor total de la cuenta es de US \$ 76.242

#### **NOTA 9. INVENTARIOS**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Materia Prima y Materiales	267.293	174.841
Productos en Proceso	49.489	30.701
Mercadería en tránsito	220.386	112.590
Producto Terminado	<u>80.526</u>	<u>96.296</u>
Total	<u>617.694</u>	<u>414.428</u>

#### **NOTA 10. ACTIVOS FIJOS**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldos al comienzo del año	2.868.371	1.697.302
Adquisiciones	1.543.283	1.171.069
Depreciación	<u>(1.102.278)</u>	<u>(1.068.494)</u>
Saldos netos a fin de año	<u>3.309.376</u>	<u>1.799.877</u>

#### **NOTA 11. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Se refiere a operaciones con el Banco General Rumiñahui:

Operación 308609-00 por USD\$ 245.000,00 al 11.23% interés 36 meses plazo.

Operación 368543-00 por USD \$ 350.000.00 al 9.76% interés 36 meses plazo

Los saldos de acuerdo a la tabla de amortización suman: USD 371.237.50

## NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR FISCALES

	2012	2011
Impuesto renta compañía	136.032	120.344
1% Retención en la fuente	7.484	6.799
100% Iva en compras	3.592	3.404
70% Iva en compras	1.738	1.075
30% Iva retenido compras IVA	1.536	2.574
55.550	88.854	
2% Retención en la fuente	4.772	907
8% Retención en la fuente	209	204
10% retención fuente	<u>1.887</u>	<u>1.652</u>
Totales	<u>213.949</u>	<u>225.3813</u>

## NOTA 13. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

La empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda. Procede a realizar el cálculo actuarial de conformidad a lo establecido en las NIIF (NIC 19) para determinar los valores a provisionar anualmente con el objeto de pagar por concepto de Jubilación patronal, e indemnizaciones laborales (desahucio) a sus empleados

	2012	2011
Décimo Tercer	9.316	10.154
Décimo cuarto	4.288	18.800
Fondos de Reserva	7.797	6.727
Jubilación patronal	146.978	
Desahucio	36.729	
Vacaciones	<u>102.840</u>	<u>156.228</u>
Totales	<u>307.948</u>	<u>191.909</u>

## NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de

accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión de Impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 23%, aplicable a las utilidades gravables del presente ejercicio. Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre del 2012

Utilidad antes del 15% participación trabajadores	877.072
15% participación trabajadores	-131.561
Deducción pago trabajadores discapacitados	-66.915
Deducción por incremento neto de empleados	-75.180
Más: Gastos no deducibles	74.984
Utilidad gravable	678.400
Utilidad a reinvertir	200.000
Saldo utilidad gravable	478.400
Impuesto causado	<b>136.032</b>

### **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de La Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código

### **NOTA 15. IMPUESTOS**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

<b>Activos por impuestos corrientes</b>	
Crédito Tributario IVA	0.
Crédito Tributario Renta	<u>127.479</u>
Total	<u>127.479</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	
Impuestos a la renta causado 2012	136.032
Impuesto IVA	<u>55.550</u>
Total	<u>191.582</u>

#### **NOTA 16. PROVISIONES IMPREVISTOS**

Provisiones realizadas por la empresa a largo plazo, para imprevistos y daños que se puedan ocasionar en la planta industrial, que se han acumulado por varios años, cuyo saldo en el presente ejercicio es de USD 788.576.

#### **NOTA 17. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2012, es de USD \$ 100.000 que se encuentra dividido en cien mil participaciones sociales de un dólar cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

Carlos Alberto Forero Caviedes	34.000
José Rodrigo Laso Mejía	33.000
Nelson Ernesto Aragón Cevallos	33.000

#### **NOTA 18. RESERVA LEGAL**

La compañía debe destinar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que su saldo alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### **NOTA 19 - SUPERAVIT POR REVALORIZACION NIFF**

La Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, emite la Resolución No.08.G. DSC.010 referente a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), a partir del 2010 a las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores., por lo que se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIFF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

## **NOTA 20. EGRESOS NO OPERACIONALES**

Se refiere al pago de impuestos bancarios generados en el manejo de las cuentas corrientes que mantienen para su manejo económico:

Gastos financieros	53.445
Manejo cuentas	<u>6.540</u>
Total	<u>59.985</u>

## **NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012, y la fecha de preparación de este informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

## **NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los socios y junta general de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

---

Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.